

1808.

MSSC10)

Real Colegio de
San Carlos,

Obsecuracion
Sbre

un feto supurado extraido en frag-	}	Leida en
mentos por medio de la operacion		17 de oc-
cesarea a los 14 meses de su con-	}	tubre
cepcion, con remision de un frag ^{to} con		
los huesos, remitido por el Caus. ^o Fr. Pedro de	}	
Navilla Su Centura		
por el P. Fr. Pedro Castello		26 Idem.



87-4 A-n.º 6

L. 900 y 901

1807

Handwritten text at the top right, possibly a date or location.

Observations
The

10.00	[Faint handwritten text]
17.00	[Faint handwritten text]
[Faint]	[Faint handwritten text]
[Faint]	[Faint handwritten text]
[Faint]	[Faint handwritten text]
[Faint]	[Faint handwritten text]





Certifico Lo el impcripto, Cirujano, titulado desta
 Villa de Castro yndial, que en 24 de Abril de este Año de
 la fha, remitió a ciudad a poder de el señor Dⁿ. Mathias
 Peralta, Relaz. Circunstanciada, de la operación Cerarea
 Executada en Hamorra de la Barcena, Verria y dicha
 Villa, y en ella por obido Natural. Separó el expli-
 car el modo con que se executó dha operaz, y ynter-
 mentos que en ella se emplearon, y para que el S.
 Cathedratico de el tal Colegio de S.ⁿ Carlos, Dⁿ. Eugenio de la
 Peña, pueda formar una Cabal y dea de el caso, para a
 explicax. la Execucion, que fue de el modo siguiente =

Obecto cargo a que para salvar la vida a la
 paciente era preciso executar la operación Cerarea co-
 mo si realmente se fuere a extraer un feto vivo, la con-
 sulte con el medico de esta Villa, y fue de el mismo dicta-
 men aunque dudó de su buen Exito, y no avisó a ella exe-
 cutar. pero aequi no havia otro arbitrio ni yo le allaba
 como ya tengo espuesto, y parando a su Execucion. sin per-
 dida de tpo. me prepare con tres Instruies. uno Recto, para
 hacer la incision en el Abdomen, otro Curvo. por si en
 algun caso era forzoso usar de él, y otro denticular. para
 ampliar la incision sobre el cuerpo de el Utero. porque
 suponía usar perforado respecto los fragmentos que ante-
 riormente se havian extraido (y assi subcedió) animis-
 mo me previne. de seis Anajas Curvas comunes Encebadas con
 sus torales de seda Encebados, hice esta doble prevencion
 por si algunas se entorpecian usar de otras. En seguida
 prepare dos rollitos de Lieno Encebados. de el tamaño de
 una Pluma de Escibia. Juntamente prepare unas tijeras

Retas con un boton en cada punta, y otras Corbas solo con
un boton, unas y otras por si llegaba la necesidad de usar
a ellas, y por ultimo prepare dos Anajas de Parracafia. ene-
braadas en un mismo bernal, compuesto de seis hebras de seda
enredada, que todas formaban una estrecha y delicada cinta,
con este aparato y el de hilar. Caberales, Bendaje, y demas
necesario, pase a casa de la paciente a quien ya se le ha-
bian administrado todos los Santos Sacramentos, y antes
de la operacion se le veneficio una labatiba con la que se
sacudieron algun tanto los intestinos: En seguida se le acon-
sejo que oinase, y lo ejecuto, sin necesidad de usar la son-
da notante de tener dos aprebenion. una de Plata y otra
Elastica; hecha esta Diligencia se lavó en la cama ben-
dido el cuerpo con Rervina, se le sujetaron los brazos y manos
por dos Ayudantes, se le descubrio el vientre y se quitó to-
do el aparato que venia para la curaz, ^{en} sus fibrulas ya res-
feridas. en el anterior escrito, se señaló con tinta la direccion
de la incision la que se ejecuto con el bisturi Recto, a tres dedos
debiada de el Anillo umbilical y fue forzoso seguir la hasta
seis o siete lineas de el remate superior de el Pubis y rematar
en el foramen fibuloso de el hipogastrio sinietro (ver el que ya
esta echo en el azaron) llevando, como se llevo, siempre cuidado de
no herir la Linea Alba, aunque esta podia estar algo herida,
y tocada en fuerza de tantas materias y acontecimientos de
que ya se ha hablado en mi primer Papel; hecha esta inci-
sion se separaron blandam^{te}, los tegumentos comunes, los mus-
culos, y el Peritoneo, y al punto se presentò el omento, y los
Intestinos. y uno y otro fue sostenido por otro Ayudante
y prontamente se extraeron los fragmentos de los muslos
primos y pies de el feto supurado como se tiene predicho, y pronto
la operacion, y teniendo comprimidas el Ayudante las partes

Laterales & el vientre mande que otro (fue una dehermona &
la paciente) huiera una compresion en la parte superior & el
hombro. y se pudo asi descubrir el utero. y en su parte supe-
rior se allò un foramen redondo & el tamaño & una Pezeta. En
este mismo foramen yntroduse la punta & el tridui denti-
cular. con el que hice sobre el cuerpo & el utero otra incision
y qual ala ya esta en los tegumentos, una y otra como cinco
pulgadas Cortar, la incision & el utero se tomó sobre la region
de la vejiga pero nada se hizo, En seguida intraduse en el cuerpo
& el utero el dedo indice y el Anular. y hallé contenia en
su fondo. El utero & los fragmentos & el feto. Supurado lo que
fui extrayendo en partes. con la posible delicadereza y prontitud
y con cluida la extraccion. tomé una Porcion de hilas y en su-
que la sangre y uaverias que contenia el utero y demas
partes. y sin perder tpo tenuí y apreté con mis dedos los La-
bios de la incision & el utero y obré & no hauia durera ni
Culicoidad en el foramen que en él se hauia allado y por el q.
se habian expelido precisamente los fragmentos que se ha-
llaron en el Abdomen segun se relacionò en mi Primer Papel
Inmediatam^{te} puse en execucion la situacion Gastrorafica
En la que se emplearon quatro puntos usando para ella &
las Alifas Cordas, Sedal. y Tollitos ya citados; executado todo con
las reflexiones que prebiene Laxengeos. en su opera Qui-
rurgica arte. Gastrorafica: los puntos se dieron distantes
uno & otro para dar salida a algunos fragmentos particu-
losos Coagulos & sangre y Porcion de materias que se vertian;
por conclusion apliqué sobre la herida una Planchuela
grande de hilas cargada con trementina labada, dos cabe-
zales Enropados en vino tibio, y sobre estos otro mas fuer-
te, y despues una ligadura apropiada que los sostenia
atados; alas 24. oras se removò el aparato y se prosiguio

El plan de Curaz. segun se ha referido anteriormente, ^{se} la ^{se} ^{se}
se alla enteramente. Reestablecida, y empleada en los tra-
bajos ordinarios que acostumbraba antes en su embarcacion. Los
que exerce con la misma actividad, y por ser todo cierto.
y notorio doy la presente que firmo en esta Ciudad en la
ocasion indicada a 31 de Mayo de 1805 = _____

Pedro de Trovillo



87-4-A-nº 8
Nº 500

Castro-vidiales 26 de Abril del 805=



Caso de un feto Supurado Entendido
Enfracmentar por medio de la
operacion cesarea a los 11 meses
de unco ^{on} nupz y Seguro, la paciente
como se demuestran a esta

Continuacion.

Executose la operacion p.^a D.^o Pedro de Trevilla
dia 8 de Marzo del 805=

Ramona, de la Barcina Muger de Severino Hui
dubo sintio embarazada en Enero del 804= En prin-
cipio de Octubre de dicho Año, se hallò con algunos
dolores al vientre que presumio fueren de parto
pero se desbarancio este modo, por no ser dichos do-
lores vivos ni nada Espulsivos, ademas no havia
podido fixar una cierta Seguridad en su Embar-
razo mas que por la elevacion del vientre y falta
de fluxiones Periodicas, pues los peores ^{partos} mo bim.
se el feto spre se fueron obsecas y Cornifuros,

alos seis dias de sufrir los dolores de arriba (solo al vientre)
Abrió al Cirujano de la 2.^a J.^{ta} Pedro Trevilla, quien
como Cargo de la relacion de la paciente, falta de Dolores
Expulsivos y otras reglas de Certidumbre, Dudo, del
verdadero embarazo y mas, atendiendo a su Casqueria
sifilitica y embeterada, por cuya razon y obstaculo,
quese presentaban entodo el Canal Vaginal, no fue
posible hacer un verdadero Examen en el Estado
Vterino =

Todo el mes de octubre, pasó la Paciente en
la misma Disposicion y en principios de Noviembre
aumentaron algun tanto los Dolores al vientre con
alguna inflamacion en el Abdomen, la que fue socor-
rida con los apositos lo tales apropiados, apear dias
de esta inflamacion se presentó una grande cantidad de
Materias (Secas y Barriquetas) por el Anillo umbili-
cal: Esta novedad dio a trevilla Margen p.^a juzgar
que el dudoso Embarazo, fuese un tumor extraño
o Causado p.^a la Estancacion de las fluxiones Perio-
dicas y otras impuridades, propias de el vicio
sifilitico ya citado: fueronse aplicando los reme-
dios de arriba y purificantes apropiados, y
sobre todo la Cataplasma de quina, y vinagre

para oponerse ala Corropeion que amenazaba:
Las materias fetidas y Bariegotas, Corrievantas
go tpo la elevaz^o de el Viente sedes en unyo
considerablem^{te} y la Enferma se Estremio En erremo;
amedicados de Diciembre siguiente, represento alguna
inflamacion en el hipogastrio Dentro a la Linia
del anillo umbilical; apoco dias del huso de uno
cientos, ya se relajaron los tegumentos Comunes, y se
observo undulacion iderrame de Materias, y fue pre
ciso darlas salida, sigiunto la operacion y sebertio
una Gran copia de ellas, del propio caracter q.
las quebertia el anillo umbilical: a los 8 dias ya
estavan comunicados estos dos Senos que formaron
una Fistula Completa de la que p. ambos con
duetos sebertia porcion de Materias guardando
spte su Caracter. de Sigual, fetido, y Bariegoto;
Se prosiguiyo el Plan Local, y las Medecinas inter
nas de la tipjana de zarza parvillo aparte, la Qui
na en substancia (a tiempos) y en tintura Mari
dada concha tipjana, y a las oras medicinales
algunas Gotas de el Licor Aradino mineral.

A los 15 dias de esta ultima ofusion ya estaba el Vient
re sin mas Operacion que la Natural pero nada des
minuida las Materias más Naturales, y la

Paciente Prosiguía Confiebre supuratoria, y en
estado Asténico; a mediados de Enero de 805,
tubo unos leves Dolores en el hipo Gástrico, cinco-
tro y embreca Dias representó otro higuál tu-
mor que el de el hipogástrico, Dentro, alus Linias
o el remate Superior de el pubis ya 5 Linias lan-
gas del Arillo umbilical en su parte y inferior,
Este tumor fue tratado en la misma forma
que el anteced.^{te} y a los 15. Dias fue forzoso hacer
igual manifestacion y subrió otra copia conside-
rable de pus, y con maior fetidez, En pocos
Dias se comunicaron estos tres Senas y la in-
yeccion aplicada por un foramen scapula p.
los tres: Se prosiguio el propio Plan de curati-
on por largo tpo corroborando ala Paciente Enqu-
anto habia aditrio y prestaba la mano fran-
ca de la Caridad de los bien entendidos para dha Paciente
se ha hallado y halla en estado de absoluta Indigencia.

Las materias nada redeterminan ni mudaban
de semblante, y los Senas se hicieron fistulosos: En
fines de 805: viendo el Profesor (D.^o Pedro Frui-
lla) la pertinacia de las Materias y Calloridad
En los Bordes fistulosos, trató de fundirlos p.
medio de la introduccion del hilo de plomo para

do de un Seno aotro segun varias recetas ha practi-
cado En la fist.^a del Ano con feliz Exito, y po-
niendo en Ejecucion el proyecto, Yntrodujo una
Sonda Canulada de un Conducto, aotro, para descubrir
el Citado hilo y al pasar dha sonda advertio haber
un Cuerpo Duro y solido y inmediato al foramen
del hipogastrio siniestro, que al tocarle se sintio
la paciente de un vivo dolor en toda la Pelli y
region Uterina, el que calmò luego que se retirò
la Sonda y quedò intruso el hilo del Plomo con
ligera torsion: apoco dias de esta operacion, cesaron
las Materias su curso por el Anillo umbilical, y
y prosiguieron p.^a los dos foramenes que ocupaba el
Plomo - a los 8 dias de ligeras torsiones, se manifestó
por el foramen del hipogastrio siniestro, un hueso
cito de confecto supurado. y haviendole extraido se
reconoció ser, una Canilla (menor) de una Pierna, llama-
mada por ome à Canilla menor, y entre algunas
framentos osaculosos se hallaron algunas fatigas
de los dedos del Pie: a los dos dias de esta duracion
se presentó por el propio Conducto otro hueso, el
que reconocido se halló ser tibia à cara de la
Pierna. y yntentando extraerla no fue posible

plus se observò estar bastante a derida an im-
-mediata. Articulacion, idemas el menor movimien-
to causaba a la Paciente vivos Dolores en el Vientre,
Pelvis, y region Lumbar, Combulsiones, de mayos,
y lipotimias. En este estado se dejó de cansar ala Paciente
por tres dias (en los que se reparo y corrobora alguntanto)
y al fin de ellos se Juzgò ser, imposible poder Expeler
por si, los fragmentos del feto sin el auxilio de la
operacion Cesarea, Ya por su Estado Arterico, y ya
por estar sufriendo los ultimos 8 dias una fiebre
y intermitente. que la menor accion, pasaba de 12=
Gras. Sinque el humo de el mejor febrifugo se hubiese
podido cortar ni mudar de Periodo, Y en la Cora inter-
mision Dominaba la fiebre supuratoria; En tal Estado
y sin Esperanza de Poder Vivir. se le a Consejo, ala
Paciente y sus interesados, la operacion Cesarea y
haviendo todos Consentido en ella se preparo Espiri-
tualmente, y el dia 8 de Marzo de 1805 se ejecutò la
operacion con toda felicidad por D.^o Pedro de Trevi-
lla quien extrajo todos los fragmentos de un feto
supurado, unos unidos, y otros Ennefragmentos Bas-
culos, El Utero se hallò estar perforado, y en su
Centro se hallaron. los fragmentos del tronco y

Cranes, y los de los Muslos, Piernas, y Pies, En el Abdomen: -

Esta toda la Evacuacion se ejecuto la Costura Gastronfia
y se prosigue la Curacion Notando que al siguiente dia
de la operacion desaparecio la fiebre accicional que en
su rebavia burlado de la mejor Quina.

Hoy 21 de Abril se halla la Emf. sin novedad alg.
y con robuste y En este mismo dia ha salido a Misa
ala Parroquia, y ha cumplido con el precepto anual.
Administrole los Santos Sacramentos, de Penitencia y Eu
guarantia, el Sr. D. Manuel de Samanes, Beneficiado
de dicha Parroquia, la paciente estuvo largo tpo en la
parroquia, y se retiro a su casa sin novedad alguna.

Notase con Admiracion que del pavo q. se ha
perfeccionando su Curacion, y nutricion, se ha presentado
el humor Lacteo, y al presente se halla abundante
en las Mamilas. Tanto que hay que extraerle por q.
nose coagula; y es la historia que ha ocurrido en el
Caso y la Verdad &c &c

Como Cirujano Titular de esta Villa de Castro indiale
Certifico ser cierta la historia que ha relacionado, y quanto
a ocurrido (en extracto) con la pte. en su curaz. la que se halla
en el dia con toda robustez, y por ser verdad lo firmo
En esta Villa a 21 de Abril de 1805



Pedro de Trebillay
E

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or address. Includes a circular stamp or seal.]



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS CINCO.

D^o Manuel de Samana, Beneficiado de la Parroquia de N^{ra} S^{ra} de la Asumpcion de esta V.^a de Castro-vv.^o Diocesis de Santander.

Certifico que desde principios de N^{ro} del año pasado de mil ochocientos y quatro, he asistido como Parroco, y bvitado frecuentem^{te} Ramona de la Barona vez.^a de esta V.^a y miseligena a quien en un Prolongada Enfermedad he administrado repetidas veces el Santo Sacramento de la Penitencia y Eucaristia; así mismo Certifico que el Dia de Marzo de mil ochocientos Cinco la Administre el S^{to} Sacram^{to} de la Extremacion; y el siguiente dia 8 de el. mismo mes. Sufrio una Conf.^a la operacion ^{Examinado el profesor de Cirujia D.^o Pedro de Villavilla} quien envia todos los fragmentos de un feto supurado y son los mismos que se muestran en el caso de D^o P^o H. q. D^o profesor conserua, y la relacion que me hace p.^a su escrito esta verdad y lo mismo que se ha observado y ha ocurrido con dicho Paciente; En la misma forma Certifico que hoy veinte y quatro de Abril de mil ochocientos Cinco a ocurrido la Ciudad de Ramona a la parroquia por finissima, a cumplir con el precepto anual y la he administrado el S^{to} Sacramento de la Penitencia y Eucaristia y pasado algun tpo. se vi retirarse a su casa sin novedad y por ser todo Cirro y p.^a los efectos. Combengan dos la presente que firmo en esta Ciudad V.^a veinte y quatro de Ab.^o de mil ochocientos Cinco = Entre renglones = Excutido de D.^o

D. Manuel Simon de Samana

En un facer scriptor En^{on} el Numero y Tuzgado de esta V.^a

Justo-viduales, Certificamos, que D. Manuel
 Simón de Samanes, por quien es dada
 la anterior Certificacⁿ, es, qual se titula, fir. Segal
 de entera confianza, y por lo propio a su uua-
 del que se le da Crédito: Igualm^{te} Certificamos
 que D. Pedro de Trujillo, es Curusano titular
 desta dha^a, y como tal ha asistido a la
 Paciente que se relaciona dha Certificacⁿ. y se
 cutido la operacion Cesaria, que es específica,
 y colocado los fragmentos de la Cuadruxa en
 trada en un vaso de Christal y hemor visto:
 Justo-viduales, y Abat. Emil. ocho de mayo
 de 1780 =

Lucas Sarandaga

Manuel Gil
 Pedro de Trujillo

Donnuado Antonio
 Naval





En la observacion que se leyó el dia 17 se trata de una Señora de la Villa de Castro Vidiales, que creia estar embarazada desde Enero de 1804, y de parto á principios de febre, por tener algunos dolores de vientre; pero como estos no eran expulsivos, y no experimentó otras señales en el tiempo del embarazo que la supresion de la menstruacion, abultamiento de vientre y movimientos confusos del feto, dudó de el igualmente que el Cirujano titular de aquella Villa Dⁿ Pedro Trevilla, que no veia en la paciente las señales que juzgaba precisas: por cuya razon, y por los obstaculos que se presentaron en la vagina, no pudo reconocer la matriz. Continuaron los mismos dolores todo aquel mes; en el de noviembre los tubo mayores, de cuyos resultados le sobrevino una inflamacion en el vientre, que á pesar de la aplicacion de los remedios apropiados para resolverla, terminó en supuracion, de que salio una gran cantidad de pus muy fetido por el ombligo; con lo que afirmó el Cirujano, que lo que se juzgaba embarazo no era mas que un tumor producido por la supresion de menstros, y el vicio sifilitico. Con esta evacuacion disminuyó considerablemente el tumor, y quedó muy eptenuada la enferma. Lo que se aplicó á la parte fueron los detensivos, y una cataplasma de quina y vinagre, para oponerse á la corrupcion que amenazaba.

A mediados de diciembre se presentó otra inflamacion en el hipogastrico derecho, á quatro lineas del ombligo, que á beneficio de los emolientes se supuró, y haviendola abierto salio una grande cantidad de material de la misma indole que el del otro tumor. A los ocho dias se comunicaban las dos aberturas, se prosiguió el mismo plan local, y se le prescribió una tisana de zarzaparrilla por bebida ordinaria, la quina en substancia algunas veces, y otras, su tintura mezclada con el cocimiento de zarzaparrilla, y á las horas medicinales unas gotas de liquox anodino. A los quinze dias de la operacion, estaba el vientre en su elevacion natural, la supuracion era abundante, seguia la enferma con su calentura supuratoria, y no en estado astenico. A mediados de enero de 1805, sintió dolores en el

hipogastrio izquierdo, y á pocos dias se formó un tumor igual al del otro lado á seis lineas del pubis, y á cinco lineas largas del ombligo, y habiendose tratado como el primero, terminó del mismo modo: se manifestó el absceso, y salió el pus en abundancia, y mas fetido que el que salia por las otras aberturas, las quales no tardaron á comunicarse con la ultima. En febrero, viendo el Cirujano que estas estaban callosas, y que daban mucho podre, intentó fundir las callosidades, pasando un hilo de plomo de una abertura á otra, y para dirigirlo, introdujo una sonda canalada, con la que dio en un cuerpo duro y solido que estaba cerca de la abertura del lado izquierdo, en cuyo tiempo sintió la paciente un fuerte dolor en la region de la matriz, que calmó luego que se sacó la sonda. A los ocho dias que se daban ligeras torciones con el hilo se presentó en la abertura izquierda un peroné de feto, el qual se extrajo, y en seguida salieron algunos falanges de los dedos del pie: despues de dos dias, se presentó la tibia, pero no pudo extraerse por estar fuertemente unida con su inmediata articulacion, y por que al menor movimiento padecia la enferma vivos dolores en el vientre, venir convulsiones, desmayos y lipotimias. Se dejó descansar tres dias, en la que se reparó y corrobó algun tanto; pero el estado astenico en que se hallaba, y una fuerte intermitente que sufría en los ocho ultimos dias, que no cedió al uso de la mejor quina, hicieron creer al Facultativo que la naturaleza no podia por si sola expeler los fragmentos del feto, y que el unico recurso que quedaba para salvarle la vida, era hacerle la operacion cesarea; á lo que condescendieron los interesados y el medico, á pesar de que este desconfiaba del buen éxito. Despues de haver recibido todos los santos Sacramentos, puso en en practica la operacion el dia 8. de marzo, y hizo una incision á tres dedos del ombligo, de cinco pulgadas de extension, que penetró hasta la cavidad; mandó sostener por un Ayudante los intestinos y redañó que se presentaron, y extrajo las extremidades inferiores del feto, que estaban en el abdomen; en seguida mandó comprimir en la parte superior del ombligo, para descubrir la matriz, en cuyo fondo

halló un orificio del tamaño de una peseta, como havia creído antes de la operación; por el qual, introduxo un bistoxi denticular (queaxá Decia lenticular) y hizo una incision igual a la apertura, y con los dedos índice y anular extraxo á fragmentos lo restante del feto, como se manifiesta en un vaso de cristal que se mite, enjugó con hilar la sangre y podre que havia en la cavidad de la matriz y demas partes, aproximó los labios de la herida de aquella entraña, y observó que los bordes de la abertura que tenia antes no eran callosos. Finalmente hizo en la herida apertura la gastrogastria en la que empleo quatro puntos, distantes unos de otros, con el fin de que tubiesen facil salida los quaxaronnes de sangre, pus y demas que havia quedado; aplicó encima una grande planchuela de terebentina lavada y demas aposito, que contuvo con un vendage apropiado. A las 24^{as} horas se renovó el aposito, y se continuó el mismo plan hasta estar la enferma enteraamente curada, que fue á 24^{as} de Abril, 46^{as} dias despues de la operación, en cuya epoca, desempeñaba los trabajos ordinarios de su casa con la misma perfeccion que antes de enfermarse. La calentura intermitente se disipó al segundo dia de echo la operación: todo lo que viene certificado por el Parraco Dⁿ Manuel de Samanes, y por los Escrivanos Dⁿ Lucas Varanda, Dⁿ Manuel Gil de Hierro, y Dⁿ Amualdo Antonio Martinez.

CENSURA

Aunque el objeto principal de este escrito es dar noticia del buen éxito que tubo la operación cesaria, que fue preciso ejecutar para salvar á la paciente, por haver parado parte del feto desde la matriz á la cavidad del vientre, y no poder lo restante salir por el camino natural, supuesto que dice el observador que en la vagina no havia ni aun lugar para poder pasar el dedo para reconocer la matriz quando dudaba del embarazo, no puedo sin embargo dejar de advertir algunos defectillos que noto en el tratamiento que se siguió, y en la ejecución de la operación.

Dice el observador que los obstaculos que havia en la vagina le impidieron reconocer la matriz, cuya sola diligencia nos huviera

tal vez sacado de una Duda que se ofrece y epondrá mas adelante; y extraño que no nos diga si los obstaculos eran cicatrices, algun polipo, carnosidades, tumores, epitorre &c. pues asi sabriamos si en efecto havia un impedimiento tan absoluto para el reconocimiento.

Tambien dice que se formó un tumor en el hipogastrio derecho, y otro en el izquierdo; el primero á quatro lineas del ombligo, y el otro á seis lineas de este, y á cinco largas del pubis. Y aunque esto no es defecto para la curacion, es facil advertir que no hay hipogastrio izquierdo ni derecho; pues la region que se llama hipogastrica, que comprende todo el espacio que hay desde dos dedos mas abajo del ombligo hasta el pubis, se divide en tres, una media llamada hipogastrio, y dos laterales dichas iliacas ó hijaxes. El segundo tumor debia decir que estaba en el ombligo, supuesto que estaba á quatro lineas del anillo, y que se llama asi todo aquel trecho que hay desde dos dedos mas arriba, hasta otros tantos mas abajo. El ultimo tumor no se á la verdad á que region corresponde, pues dice que estaba á seis lineas del ombligo, y á cinco largas del pubis, y las mugeres tienen mucho mas de onze lineas desde el ombligo al pubis. Si fuese lo primero, estaria en el ombligo, y si ~~en~~ el segundo en el hipogastrio.

Dice mas adelante el observador, que por estas las aberturas callosas, y por que daban mucha materia, intentó fundir las callosidades, pasando un hilo de plomo de una abertura á otra, á imitacion de lo que ha hecho varias veces en la fistola del ano. La ligadura que se hace en esta fistola, no se dirige solamente á destruir las callosidades, sino tambien y principalmente á hacer una sola abertura de los dos orificios fistulosos sin que sobrevenga hemorragia, y para que se cure la fistola; pero no he visto hasta ahora que ningun practico haya intentado un tal modo de destruir las callosidades en fistolas de semejantes partes, y que penetren hasta la cavidad, y asi le advertiria que en lo sucesivo abandonase un metodo que es inutil y perjudicial.

No es menos extraño que tocando un cuerpo solido

y Duxo con la sonda cerca de la abertura izquierda, no procurase indagar lo que era, pues podia ser que aquello fuese la causa del mal, y que á poca costa se pudiese destruir.

A los ocho dias de ligeras torciones que dio al citado hilo, se presentó y extrajo un peroné del feto, y en ^{seguida} ~~seguida~~ salieron los falanges de los dedos de los pies: parados dos dias se presentó la tibia, q^e no pudo extraer por estar fuertemente unida con su inmediata articulation, y por que al menor movimiento padecia vivos dolores en el vientre, convulsiones, desmayos y lipotimias. Si el señor Trevilla huviese averiguado como he indicado, qual era el cuerpo extraño que tocó con la sonda diez dias antes, aunque huviese tenido que dilatar la abertura, huviera sabido que era el peroné, al que podia haver extraido junto con los demas huesos, y huviera asi evitado que la paciente sufriese la calentura que llama intermitente sin sexo, los fuertes dolores, las convulsiones &c; y el havearse debilitado la enferma.

En este estado, y despues de dexar descansar tres dias á la enferma, con lo que se corroboró y reparó algun tanto, le parecio que no havia otro recurso para salvarle la vida, que el hacerle la operacion Cesaria, hizo una incision de cinco pulgadas de estension, interesando de una vez tegumentos, musculos y peritoneo, extrajo las extremidades inferiores que se le presentaron, buscó la matriz, y halló que en su fondo tenia un orificio del tamaño de una peseta, al que dilató por extraer con los dedos indice y anular lo restante del feto. No nos habla aqui de la placenta y membranas, que es regular que se destruiessen como las partes blandas del feto por medio de la supuracion. En la primera incision no se debe penetrar hasta la cavidad, por no exponerse á herir algun intestino, ú otra entraña contenida, y en el dia ya se reúnen esas heridas con la situacion, tiras de emplastro y vendage correspondientes sin necessitar de suturas cauentas.

En los fautos de la Medicina se hallan muchas observaciones de fetos que han salido por el vientre, por las ingles y por el ano; y aun se refiere que algunas mugeres han arrojado algunos huesos por la boca, lo que no es tan imposible como comun-

mente se cree atendiendo á que á fines del embarazo, está tan abultado el útero que puede tocarse con el estomago y formarse mediante un absceso una abertura de comunicacion; en cuyo caso; pasando los huesos desde la matriz al estomago, podrían arrojarse por vomito. Albuacis parece haver sido el primero que habla de la salida de un feto por el vientre de resultas de un absceso formado en el mismo. Baxtolino en el libro de *insoliti partus humani viis* describe la historia de una muger que á los ocho meses del embarazo se le perforó la matriz, que pasó el feto á la cavidad del vientre, y que se curó; despues volvió á hacerse embarazada, y á la misma epoca de la otra vez se abrió el útero, y pasó el feto al vientre, se formó un absceso, el que se abrió y dilató para extraer los dos fetos verificandose todo con buen exito, y despues concibió y parió bien ocho ó diez veces. — Trae otra de ^{una} muger que tubo el feto 18 años en el vientre, y salió por una ulcera del hipogastrio, y hace mencion de otros extraidos, por el ano, por la ingle, &c.

Moxley extrajo uno por el ombligo, otro por una ulcera de encima del pubis, y otro por el ano. Braekilesby sacó uno del vientre, que hacia 16 años que estaba. Bodeloques, Santorio y Bautista Bois han visto salir fetos por el ano. Bertrandi dice que Covei sacó una criatura viva al dilatarse un tumor en una ingle. En el Diario de Medicina de Paris se refiere una observacion comunicada por Thibault de haver pasado un feto de la matriz al vientre. Un Cayano de Orleans comunicó otra de la misma especie. M^r Simon refiere dos. En el 1^o tomo de las memorias de la sociedad de Sevilla hay otra en que se dice haver salido un feto por el ^{ano} ombligo. En este R^o Colegio, se leó una observacion remitida de Barcelona, de una concepcion de un feto en la tuba falopiana que llegó á su termino regular, despues se rompió, y las aguas se fraguaron camino

por la vagina. Yo he conocido una Señora que sacó los huesos de un feto por el ano, la que vivió hasta mas de 70 años; pero siempre valetudinaria y despidiendo de continuo una materia saniosa por el ano y vulva. Podríamos citar una multitud de partos de esta especie que reflexen varios Act. nacionales y extranjeras; pero baste los invinados, para que los discipulos entiendan que no son tan raros como parecen.

¿La concepcion de nuestra enferma fue uterina? Asi lo asegura el observador, y lo creyó desde que se presentaron los huesos en la abertura del vientre, supuesto que dice que encontró la matriz perforada como pensaba; ¿en que fundo este modo de pensar? Tal vez será por que creia que no se podia concebir sino en la matriz. Ello es cierto que no se notaron ningunos de aquellos sintomas que suelen manifestarse antes y despues de la perforacion de aquella entraña, ya sea producida por esfuerzos violentos, por inflamaciones, ó por supuraciones agudas, ó cronicas. Yo entiendo que el referido oxificio era en un saco ó en las membranas que envuelven al feto; que á ellas, ó al saco dilató y no á la matriz; que la sangre que salió era de algunos vasos que contaxia de la placenta ó de los de la herida exterior; y que la concepcion fue extra uterina, supuesto que no salieron por la via natural loquios ni supuracion de la ulcera, ni de las carnes y placenta que se supuraron. Pero no por eso deja de ser para mi digna de todo aprecio esta observacion, y desearia que esta Junta acordase dar las gracias al Señor Trevilla, por haverla remitido, y la ennobreciera por haver salido victorioso de un caso verdaderamente arduo; anunciándole sin embargo juntamente los defectos en que ha incurrido, para que otra vez pudiese evitarlos. Madrid y Octubre 24 de 1805.

Pedro Castelló y Ginesta



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



84-1-A-n°6-

no 501



